

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Miembros del
Directorio de Comercial Importadora Rosa C. Ltda.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías en su Art. 321, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes al año del 2000 lo que me permite entregarles el siguiente Informe:

1.- Los Administradores han cumplido las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, de igual manera con las Resoluciones de la Junta General y de Directorio.

2.- Toda la documentación consistente en Libro de Acciones, Accionistas, al igual que Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones Legales.

3.- Los bienes de la Compañía se conservan y custodian en forma adecuada.

4.- Los Resultados que aparecen en los Estados Financieros son correctos y confiables como consecuencia de que han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Agradezco la cooperación y facilidad que me proporcionaron para poder llevar a cabo mi labor, y espero que este informe sea Aprobado por Uds.


COMISARIO

Guayaquil, Marzo 3/2001

2 ABR. 2001

